

ENTIDAD 664

**ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE  
AEROPUERTOS**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) tiene como misión primaria velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones aeroportuarios de acuerdo con las normas nacionales e internacionales aplicables; impulsar la adecuación de la capacidad aeroportuaria, contemplando la integración de las distintas áreas y territorios nacionales, como así también el incremento del tráfico aéreo; asegurar la igualdad, el libre acceso y la no discriminación en el uso de los servicios e instalaciones aeroportuarias y procurar que las tarifas que se apliquen por los servicios prestados, sean justas, razonables y competitivas.

El objeto principal, a través de la realización de Obras, es mejorar los sectores operativos de las aeroestaciones concesionadas del Sistema Nacional de Aeropuertos (SNA), con el propósito de adecuarlos a los estándares aeronáuticos internacionales y a los diseños establecidos por las normas de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI), y con la ejecución de las citadas obras cubrir las necesidades de los Aeropuertos No Concesionados del Sistema para lograr su normal funcionamiento ponderando en ellos el desempeño y la modernización necesarias para brindar a los usuarios los servicios indispensables para su seguridad y confort.

En ese marco, resulta necesario señalar que por medio del Decreto N° 1.799/07 fue ratificada por parte del Poder Ejecutivo Nacional, el Acta Acuerdo de renegociación contractual suscripta por la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos y la empresa Aeropuertos Argentina 2000 S.A. suscripta el día 3 de abril de 2007. En la parte Quinta del mencionado Acta se crea el Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos, el cual está compuesto en una de sus partes por el patrimonio de afectación para el financiamiento de obras del Sistema Nacional de Aeropuertos. El citado patrimonio de afectación tiene como destino exclusivo financiar las obras de infraestructura y mejoramiento de servicios del Sistema Nacional de Aeropuertos y en dicha tarea el ORSNA desarrollará una actividad fundamental.

En este marco, las políticas impulsadas para el ejercicio 2013 se han orientado a los siguientes aspectos:

- Planificar y ejecutar un cronograma de inspecciones destinadas a decidir la realización de mejoras y/o ampliaciones, a mejorar la calidad de los servicios prestados a los usuarios y a preservar las condiciones ambientales de los aeropuertos no concesionados (Grupo B) del SNA.
- Planificar y ejecutar un cronograma de inspecciones vinculados al seguimiento del Plan de Inversiones para los aeropuertos concesionados (Grupo A) del SNA.
- Avanzar en los Procesos de Ejecución de las Obras Financiadas por el Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos, a saber: Aeropuerto de Bahía Blanca (Rehabilitación de Pista y calles de rodaje), Aeropuerto Sauce Viejo (Rehabilitación de Áreas de Movimiento y Balizamiento), Aeropuerto San Martín de Los Andes (Rehabilitación de Pista, calles de rodaje y balizamiento), Aeropuerto de Neuquén (Rehabilitación de Pavimento), Aeropuerto de Trelew (Rehabilitación y ampliación de pavimentos), Aeropuerto de Rosario (Rehabilitación de pavimento en cabeceras y Canalización para Balizamiento), Aeropuerto de Tandil (Rehabilitación de Pavimento de pista, calle de rodaje y perfilado de franja de pista).

- Llevar a cabo estudios, análisis de factibilidad, desarrollo de proyectos y planificación de inversiones futuras para la conservación, ampliación, recuperación y modernización de las instalaciones aeroportuarias de los aeropuertos no concesionados (Grupo B) del SNA.
- Realizar inspecciones en los aeropuertos no concesionados (Grupo B) del SNA vinculadas a la ejecución de las obras e inversiones previstas en éstos para el ejercicio considerado.
- Llevar a cabo el conjunto de tareas de gestión de proyectos control de inversiones y fiscalización de obras vinculados a los aeropuertos concesionados (Grupo A) del SNA.
- Planificar y ejecutar un cronograma de inspecciones vinculados a la mejora de la calidad de los servicios prestados a los usuarios y a la preservación de las condiciones ambientales en los aeropuertos concesionados (Grupo A) del SNA, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 375/97.
- Desarrollar los estudios y acciones necesarios para la implementación efectiva de los planes de remediación de pasivos ambientales en los aeropuertos concesionados, ejerciendo la supervisión de las medidas de mitigación y/o recomposición aprobadas por el Organismo.
- Proponer, y actualizar, criterios para el desarrollo por parte del concesionario y/o administrador del aeropuerto de Planes de Neutralización de Emergencias y Evacuación de los Aeropuertos, Programas de Seguridad, Manuales de Funcionamiento y Programas de Prevención del Peligro Aviario y Sanidad Aeroportuaria.
- Evaluar los Planes Maestros elaborados por los Concesionarios de los Aeropuertos integrantes del SNA en función de los planos de Usos del Suelo elaborados por este Organismo.
- Estudiar la factibilidad de reservas de espacios en los distintos aeropuertos, ya sea a pedido de la autoridad aeronáutica para la defensa nacional, como de cualquier otro organismo, en el marco de las intervenciones propuestas en los correspondientes planes maestros.
- Controlar, mediante simulacros de emergencia, la idoneidad del personal afectado a las brigadas de incendio dependientes de los administradores en los respectivos aeropuertos.
- Coordinar con la Autoridad AVSEC (Aviation Security), la ejecución de medidas correctivas de infraestructura conforme a normas nacionales e internacionales vigentes.
- Evaluar el cumplimiento de la prestación efectiva de la cobertura de los servicios Médicos y su logística, conforme la legislación, directivas o convenios establecidos, desvinculados del accidente de aviación Decreto N° 934/70.
- Asesorar a las administraciones Provinciales y Municipales de aeropuertos no concesionados (Grupo B) del SNA, en el proceso de concesionamiento de los mismos, llevando a cabo estudios, análisis de factibilidad, desarrollo de proyectos y planificación de inversiones futuras para la conservación, ampliación, recuperación y modernización de las instalaciones aeroportuarias.
- Desenvolver una decidida acción de consolidación de los canales de comunicación que permitan conocer la opinión genuina de usuarios directos y de la ciudadanía en general, a efectos de garantizar que las prestaciones efectuadas en el marco del Sistema Nacional de Aeropuertos

respondan a la satisfacción de las reales necesidades colectivas, a tal efecto se trazarán políticas tendientes a: fomentar y consolidar una comunicación metódica, ágil y directa con los distintos estamentos de los Estados Municipales, Provinciales y Nacionales que interactúan en la actividad aeroportuaria, así como con las instituciones privadas; ampliar la red de comunicaciones, con el fin de que los usuarios de los Aeropuertos No Concesionados integrantes del Sistema Nacional de Aeropuertos, puedan canalizar sus inquietudes y transmitir sus quejas; asesorar a los usuarios del Sistema Nacional de Aeropuertos sobre sus derechos y atender sus inquietudes y reclamos, realizando análisis periódicos del estado de satisfacción de los usuarios directos, interpretarlos y proponer medidas correctivas; orientar y corregir el impacto que los servicios pueden causar en los intereses de los usuarios y consumidores; y asegurar la defensa del interés público procurando que el régimen legal vigente funcione en beneficio del conjunto social.

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4	3	Transporte	616.801.368
<b>TOTAL</b>			<b>616.801.368</b>

**CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)**

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>616.801.368</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>64.954.000</b>
Personal Permanente	33.916.000
Asignaciones Familiares	148.000
Asistencia Social al Personal	997.000
Personal contratado	29.893.000
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>350.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	38.200
Productos de Papel, Cartón e Impresos	30.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	129.500
Productos Metálicos	4.500
Otros Bienes de Consumo	147.300
<b>Servicios No Personales</b>	<b>47.736.368</b>
Servicios Básicos	437.000
Alquileres y Derechos	3.685.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	974.000
Servicios Técnicos y Profesionales	26.036.000
Servicios Comerciales y Financieros	2.936.000
Pasajes y Viáticos	1.650.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	11.128.368
Otros Servicios	890.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>451.000.000</b>
Construcciones	450.000.000
Maquinaria y Equipo	700.000
Activos Intangibles	300.000
<b>Transferencias</b>	<b>52.761.000</b>
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	2.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	48.761.000
Transferencias al Exterior	2.000.000

## CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	600.000.000
Ingresos No Tributarios	600.000.000
II) Gastos Corrientes	165.801.368
Gastos de Consumo	113.000.368
Impuestos Directos	40.000
Transferencias Corrientes	52.761.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	434.198.632
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	451.000.000
Inversión Real Directa	451.000.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	600.000.000
VII) Gastos Totales (II + V)	616.801.368
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-16.801.368
IX) Contribuciones figurativas	136.801.368
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	120.000.000
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	120.000.000
Inversión Financiera	120.000.000

## COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>736.801.368</b>
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>600.000.000</b>
Derechos	600.000.000
Otros	600.000.000
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>136.801.368</b>
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	135.801.368
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	135.801.368
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	1.000.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	1.000.000

### LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Control del Sistema Nacional de Aeropuertos	Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	616.801.368	99	0
<b>TOTAL</b>			<b>616.801.368</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

PROGRAMA 16

**CONTROL DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS**

UNIDAD EJECUTORA

**ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE  
AEROPUERTOS**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa comprende un conjunto de tareas tendientes a la evaluación y al control del cumplimiento de los contratos de concesión; y garantizar el funcionamiento de la totalidad de aeropuertos que comprenden el sistema nacional.

A su vez, los esfuerzos del organismo estarán enfocados a garantizar la operación confiable de los servicios e instalaciones de acuerdo con las normas nacionales e internacionales aplicables; a impulsar la adecuación de la capacidad aeroportuaria, contemplando la integración de las distintas áreas y territorios nacionales, como así también, el incremento del tráfico aéreo, a fin que el funcionamiento de los aeropuertos sea compatible con el normal desarrollo de la vida de la comunidad y con la protección del medio ambiente; y a asegurar la igualdad, el libre acceso y la no discriminación en el uso de los servicios e instalaciones aeroportuarias, procurando que las tarifas que se apliquen por los servicios prestados, sean justas, razonables y competitivas.

Por otra parte, se pretende asegurar la continuidad de los servicios esenciales en los aeropuertos concesionados a través de la evaluación técnica de las obras de mantenimiento, o de mejoras a ejecutar por el concesionario, y de los estándares de calidad de las prestaciones.

Por último, a partir de la creación del Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos, el cual está destinado a financiar la ejecución de obras de infraestructura y mejoramiento de servicios del sistema nacional de aeropuertos, el Órgano Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos desarrolla una actividad fundamental para la ejecución de las obras mencionadas precedentemente, como así también llevará a cabo la gestión administrativa que esto insuma.

## METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Atención de Usuarios	Persona Atendida	2.200
Control Contratos Concesiones	Inspección	410
Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	90

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Conducción Superior	Directorio ORSNA	144.865.368
02	Seguimiento y Evaluación del Contrato de Concesión	Gerencia de Aeropuertos	11.193.000
04	Atención a los Usuarios	Gerencia de Análisis Económico y Usurarios	10.743.000
<b>Proyectos:</b>			
01	Construcción, Ampliación, Remodelación y Reparación de Parte Aeronáutica	Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	375.700.000
02	Construcción, Ampliación, Remodelación y Reparación de Parte Pública en Instalaciones Aeroportuarias	Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	35.000.000
03	Adquisición, Reparación, Remodelación, Reposición e Instalación de Equipos de Sistema de Apoyo	Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos	39.300.000
<b>TOTAL:</b>			<b>616.801.368</b>

## CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>616.801.368</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>64.954.000</b>
Personal Permanente	33.916.000
Asignaciones Familiares	148.000
Asistencia Social al Personal	997.000
Personal contratado	29.893.000
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>350.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	38.200
Productos de Papel, Cartón e Impresos	30.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	129.500
Productos Metálicos	4.500
Otros Bienes de Consumo	147.300
<b>Servicios No Personales</b>	<b>47.736.368</b>
Servicios Básicos	437.000
Alquileres y Derechos	3.685.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	974.000
Servicios Técnicos y Profesionales	26.036.000
Servicios Comerciales y Financieros	2.936.000
Pasajes y Viáticos	1.650.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	11.128.368
Otros Servicios	890.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>451.000.000</b>
Construcciones	450.000.000
Maquinaria y Equipo	700.000
Activos Intangibles	300.000
<b>Transferencias</b>	<b>52.761.000</b>
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	2.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	48.761.000
Transferencias al Exterior	2.000.000